







FORMATO DE CLASIFICACION PARCIAL DE DOCUMENTO

Fecha de clasificación	
Área	Subgerencia de Administración
Identificación del documento del que se elabora la versión pública	FACTURA CONTRATO: APITUX-GAFI-S-13/1/2021
Información reservada	
Período de reserva	
Fundamento legal	
Ampliación del Periodo de reserva	
Confidencial	Pag. 2 y 4 Datos bancarios
Fundamento Legal	Art. 116 de la ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
Rúbrica del titular del área	
Fecha y número del Acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública	24 de octubre de 2024. Acta de la Cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia.
Fecha de desclasificación	
Rúbrica y cargo del servidor público que desclasifica	



INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL

RFC: ISC951020FU5

Régimen fiscal: (601)General de Ley Personas Morales

PEDRO DE ALVARADO No. 157, Col. FRACC VIRGINIA, CP: 94294, BOCA DEL RIO,

VERACRUZ, MEXICO Lugar de expedición: 94294



Fecha y hora:	2024-09-02T13:3	6:25	RFC: API940722K33		
Nombre o Razon Social:	ADMINISTRACIO	N DEL SISTEMA PORTUARIO NACI	ONAL TUXPAN		
Calle:	CARRETERA A LA	BARRA NORTE	Número ext: KM 6.5	Número int:	
Colonia:	EJIDO LA CALZAD	DA .	Municipio: TUXPAN		
Estado:	VERACRUZ DE IGI	NACIO DE LA C.P. : 92880	País: MEXICO		
Metodo de pago y cuent	a:(PPD)Pago en pa	rcialidades o diferido	Régimen Fiscal Receptor: (6	01)General de Ley Personas Morales	
Moneda:	1 Pesos		Forma de pago: (99)Por definir		
No. de Cliente:	16246		Uso de CFDI: (G03)Gasto	os en general.	
Tipo de comprobante:	(I)Ingreso	Exportación: No Aplica	Documento enlazado:		

1.0000 SERVICI E48 SERMN 72102900 SERVICIOS ESPECIALIZADOS SI objeto de impuesto. PARA GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (UTIC) EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A DE C.V ". SEGUN CONTRATO No. APITUX-GAFI-S-13- 2021. Y CONVENIO MODIFICATORIO APITUX- GAFI-S-13/ 1/ 2021 CORRESPONDIENTE AL MES	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave	Clave Prod. Serv	Descripción	Obj. Impuestos	% Desc	P/U	lm porte
AGOSTO 2024.	1.0000	SERVICI	E48	SERMN	72102900	PARA GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (UTIC) EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A DE C.V ". SEGUN CONTRATO No. APITUX-GAFI-S-13- 2021. Y CONVENIO MODIFICATORIO APITUX- GAFI-S-13/ 1/ 2021 CORRESPONDIENTE AL MES	,	0.00	79,970.6700	79,970.67

Total	92 765 98
IVA 16%	12,795.31
Subtotal	79,970.67

Importe con letra: NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.

dato relativo al número de Cta. Bancaria, que refiere a la información de una persona (física o moral) identificable, e involucra operaciones bancarias Testado. Clave y cta. bancaria. Fundamento Legal: Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Por ser un

INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL

RFC: ISC951020FU5

Régimen fiscal: (601)General de Ley Personas Morales

PEDRO DE ALVARADO No. 157, Col. FRACC VIRGINIA, CP: 94294, BOCA DEL RIO,

VERACRUZ, MEXICO Lugar de expedición: 94294



Fecha y hora: 2024-09-02T13:36:25 RFC: API940722K33 Nombre o Razon Social: ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN CARRETERA A LA BARRA NORTE Número ext: KM 6.5 Número int: Calle: Colonia: EJIDO LA CALZADA Municipio: TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA C.P.: Estado: País: MEXICO Régimen Fiscal Receptor: (601)General de Ley Personas Morales Metodo de pago y cuenta: (PPD) Pago en parcialidades o diferido Forma de pago: (99)Por definir 1 Pesos Uso de CFDI: (G03)Gastos en general. No. de Cliente: 16246 (I)Ingreso Tipo de comprobante: Exportación: No Aplica Documento enlazado:

Folio fiscal: 89C8C462-6598-4401-BCC4-FAC965973AB9 Fecha y hora de certificación: 2024-09-02T13:34:39

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000702693654

Sello digital del CFDI:



Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000708522231

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|89C8C462-6598-4401-BCC4-FAC965973AB9|2024-09-02T13:34:39|TSP080724QW6|

M6cY2uUGYKSnwSuj3R9VDHQfClBuBc0GTkhK+uCgJRSj30Nu9gQKyKx1cNL0Q0khl/q3YceJGOYFt74F+b2nlnQPgzqBHRlbsEWduSn/GcS8A0Bn2/EmQzJq8Ow4MDAdoc66Y7H0m4mJphxuTmoF8hveNe/qWj/H/RHHrpfLDDhBLiOkeImsMg7rOa86ivmMuBoPYZXcdXRIXDsIQG9Jqu2ladAu9luuTjBX7QQ5cxP6KwvG87S8OoiCloskg/JdFxlz0reEkrgmRNQR0XDciRQmYHC9MDIUPVG8WqAL

Sello digital del SAT:

e8yglfBsPLp4N86+FYSGbT5bXgwejdoypOGmOXBimIGWgpazbVaDixei+heOjKrJFmN6aI2/5FFAU7ZPWwfuKifMWbg02ujGp7wnjvqrjNfXmLdGAHLb6OVUtWI/SZXSPfrgguWYpdIWk5iro0zo5rFScR/spn8uKR5bifBR0VOAhTTEszah2A9VWLqPB8v+61HA7LcR

Clave de referencia para deposito

Fecha limite de pago: 02/10/2024

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL

RFC: ISC951020FU5

Régimen fiscal: (601)General de Ley Personas Morales

PEDRO DE ALVARADO No. 157, Col. FRACC VIRGINIA, CP: 94294, BOCA DEL RIO,

VERACRUZ, MEXICO Lugar de expedición: 94294



Fecha y hora:	2024-07-01T13:22:36	,	RFC: API940722K33	
Nombre o Razon Social:	ADMINISTRACION D	PEL SISTEMA PORTUARIO NACI	ONAL TUXPAN	
Calle:	CARRETERA A LA BA	RRA NORTE	Número ext: KM 6.5	Número int:
Colonia:	EJIDO LA CALZADA		Municipio: TUXPAN	
Estado:	VERACRUZ DE IGNA	CIO DE LA C.P. : 92880	País: MEXICO	
Metodo de pago y cuent	a: (PPD)Pago en parcia	ilidades o diferido	Régimen Fiscal Receptor: (6	601)General de Ley Personas Morales
Moneda:	1 Pesos		Forma de pago: (99)Por d	lefinir
No. de Cliente:	16246		Uso de CFDI: (G03)Gasto	os en general.
Tipo de comprobante:	(I)Ingreso	Exportación: No Aplica	Documento enlazado:	

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave	Clave Prod.	Descripción	Obj. Impuestos	% Desc	P/U	lm porte
1.0000	No aplica	E48	SERMN	72102900	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (UTIC) EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A DE C.V ".	Sí objeto de impuesto.	0.00	79,970.6700	79,970.67
					SEGUN CONTRATO No. APITUX-GAFI-S-13- 2021. Y CONVENIO MODIFICATORIO APITUX- GAFI-S-13/1/2021 CORRESPONDIENTE AL MES JUNIO2024.				

Total	92,765.98
IVA 16%	12,795.31
Subtotal	79,970.67

Importe con letra: NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.

RFC: ISC951020FU5

Régimen fiscal: (601) General de Ley Personas Morales

PEDRO DE ALVARADO No. 157, Col. FRACC VIRGINIA, CP: 94294, BOCA DEL RIO,

VERACRUZ, MEXICO Lugar de expedición: 94294

INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL



Fecha y hora: 2024-07-01T13:22:36 RFC: API940722K33 Nombre o Razon Social: ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN CARRETERA A LA BARRA NORTE Número ext: KM 6.5 Número int: Calle: Colonia: EJIDO LA CALZADA Municipio: TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA C.P.: Estado: País: MEXICO Régimen Fiscal Receptor: (601)General de Ley Personas Morales Metodo de pago y cuenta: (PPD) Pago en parcialidades o diferido Forma de pago: (99)Por definir 1 Pesos Uso de CFDI: (G03)Gastos en general. No. de Cliente: 16246 (I)Ingreso Tipo de comprobante: Exportación: No Aplica Documento enlazado:

Folio fiscal: 60F43938-F992-4C3E-91BE-0062D6E6C78B Fecha y hora de certificación: 2024-07-01T13:22:41

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000702693654

Sello digital del CFDI:

VwsAf5IyPdUo9RsNHc1/B1Uz4xmgI6yea8DAxu5F4mmpyyepSRdzLrUzOTMeTOcHVtXCw7Vb68hDmk95E05qMNnZIzPkdSIbYK2M



Número de serie del Certificado de Sello Digital: 00001000000505594265

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.1|60F43938-F992-4C3E-91BE-0062D6E6C78B|2024-07-01T13:22:41|TSP080724QW6|

VwsAf5IyPdUo9RsNHc1/B1Uz4xmgI6yea8DAxu5F4mmpyyepSRdzLrUzOTMeTOcHVtXCw7Vb68hDmk95E05qMNnZIzPkdSIbYK mN6ufuQlmeHxow/pUgpSxhPv1l8p60rzcn9wbgYZsH67v1DIAtZEQeE4gH+WWp/EmI/ZL1e29g6+T36RuJYmMNPR52M9bfB9K LUwKIcDLsKmdlqUEAoZXyOIIPDw8VlSjoPbrL1IwRxNeNoV//089nVy4bGi5IZ51UBwPZ4IW/YCzc2QFP5bgofilvTMND2h0m3uO

Sello digital del SAT:

aIZLj2B9YuGqbh+I6XXYXCY9qObHwzcbijUllwgitCXjJ3aFWxrHge3brx+8A20vd6UwHYNWCX0GLlfP2k0ZhGNjS4gWAs2rZaFi

Clave de referencia para deposito

Fecha limite de pago: 31/07/2024

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"









ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.------

de 20: adelai reunie del Ói de Int Raymi de De comis	Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las once horas del día 24 de octubre 24, reunidos en la Sala "M" de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., en nte ASIPONATUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92880; se eron los CC. L.E. Omar Salas Jácome, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular regano Interno de Control Específico, L.C. Isabel Toledo Terán, Coordinadora de Archivo, en su calidad regrantes del Comité; y como invitados: el Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Director General, el Ing. undo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, y Lic. Irasema Elizabeth Cruz Morales, Subgerente esarrollo de Mercado, todos Servidores Públicos de la ASIPONATUX; Lic. Eric Cruz Cruz, Asesor Jurídico iionado de la SEMAR; bajo el siguiente:
	ORDEN DEL DÍA
l.	Lista de asistencia y verificación de Quórum
II.	Aprobación del Orden del Día.
III.	Aprobación de las versiones públicas de los contratos y facturas elaborados por las Gerencias de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Gerencia de Comercialización para su carga en el SIPOT.
IV.	En atención y seguimiento a la recomendación realizada por parte del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONATUX; el Titular de la Unidad de Transparencia presentara al Comité de Transparencia una "Guía para el Testado de Documentos"
V.	Asuntos Generales
= VI.	Clausura de la reunión
	ACUERDOS
l List	lar de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a todos su presencia
	ocedió a la firma de la lista de asistencia por parte de cada asistente, verificándose el quórum a efecto le los acuerdos que se tomen tengan validez.
	probación del orden del díaseguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes
	probación de las versiones públicas de los contratos y facturas elaborados por las Gerencias de nistración y Finanzas, de Operaciones e Ingeniería y Comercialización para su carga en el SIPOT

Carr_{etera} a la Barra Norte Km. 6.5 Telé_{fono} 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Verac www.puertotuxpan.com.mx

ractuz.

Página 1 de 4











MARINA

El Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que se envió vía correo electrónico a los integrantes del Comité, la propuesta de los contratos que fueron objeto de generar la Versión Pública en apego al artículo 111 de la Ley General de Transparencia, Acceso de Información; que a la letra dice:

"Artículo 111.- Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación."

De acuerdo a la petición de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Comercialización y la

Gerencia de Operaciones e Ingeniería, respecto de la información que obra en los archivos de cada una de las Unidades Administrativas antes señaladas, el Titular del área solicita generar la Versión Pública para su carga en el Sistema SIPOT correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2024
CONSIDERANDOS
PRIMERO El Comité de Transparencia dentro de sus atribuciones está facultado para determinar la clasificación de la información motivo del presente asunto, lo anterior con fundamento en lo señalado en los artículos 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
SEGUNDO El Comité de Transparencia procede a revisar la documentación que fue necesario generar su versión pública
El Comité de Transparencia resuelve
De la revisión a los documentos presentados, se desprende que la información testada en los documentos, se trata de información de carácter confidencial, la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a a Información Pública que a la letra dice:
"Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos."

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados

Los datos personales son considerados como información confidencial, que debe ser protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión general de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que, conforme a la ley, tengan acceso a ella.

Carretera a la Barra Nortem. 6.5 Teléfono 783 102 3030

para ello.

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, www.puertotuxpan.com.mx Veracruz.

Página 2 de 4











Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, que de manera enunciativa se tienen las siguientes: origen étnico o racial, características físicas, características morales, características emocionales, vida afectiva, vida familiar, domicilio particular, número telefónico particular, patrimonio, ideología, opinión política, creencia o convicción religiosa, creencia o convicción filosófica, estado de salud física, estado de salud mental, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética, entre otras
RESOLUTIVOS
El Comité de Transparencia resuelve:
PRIMERO Por los motivos expuestos en los considerandos, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad las Versiones Públicas de las documentales presentadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Comercialización y Gerencia de Operaciones e Ingeniería. [ANEXO I]
SEGUNDO Se instruye a la Unidad de Transparencia notifique a las Áreas Responsables de generar la información para la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de que generen los hipervínculos y procedan con el llenado de los formatos correspondientes, para dar cumplimiento en tiempo y forma con el requerimiento normativo de su publicación
En atención y seguimiento a la recomendación realizada por parte del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONATUX; el Titular de la Unidad de Transparencia presentara al Comité de Transparencia una "Guía para el Testado de Documentos"
Derivado de la recomendación emitida por parte del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Tercera Reunión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia en ASIPONATIUX, celebrada el 29 de julio de 2024, en el sentido de unificar criterios en el testado de los documentos; el Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 20, del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V., presenta a los integrantes del Comité de Transparencia una "Guía para el Testado de Documentos"; con la finalidad de que las áreas encargadas de dar cumplimiento a las obligaciones del sujeto obligado en materia de transparencia, cuenten con un documento de apoyo en el testado de los documentos de la Entidad
El Comité de Transparencia resuelve:
V ASUNTOS GENERALES No Existen Asuntos que tratar en este rubro

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Feléfono 783 102 3030 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz. www.puertotuxpan.com.mx

Página 3 de 4





VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. -----







No existiendo asuntos que tratar, se da por terminada l nicio, dando fe y firmando al margen y/o al calce los q	
COMITÉ DE TRA	ANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Miro Oprar Salas Jácome (Con Voz y Voto)	L.C. Isabel Toledo Terán (Con Voz y Voto)
Con Voz y	iz Sómez e Control Específico de ATUX
DIRECTOR GENERAL	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA
Ing. Nicodemus Villagómez Broca	Ing: Raymundo Alor Alor
SUBGERENTE DE DESARROLLO DE MERCADO Lic. Irasema Nizabeth Cruz Morales	ASESOR JURÍDICO COMISIONADO DE LA SEMAR Lic Eric ruz Cruz

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2024.

